



Santiago, 29 de mayo de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**  
**Inscripción en Registro de Valores N° 321 y 365**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Aurus  
Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Aurus S.A. Administradora General de Fondos**, sociedad administradora de **AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada el día 28 de mayo de 2015, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la sociedad administradora y los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- b) Se acordó el reparto del dividendo N° 44, definitivo, con cargo a las utilidades realizadas no distribuidas al 31 de diciembre de 2014, a distribuirse entre los aportantes del Fondo por la suma total de \$657.157.285.- El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$657.157.285.-, por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago. Este dividendo se pagará en dinero a partir del 15 de junio de 2015, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de lunes a

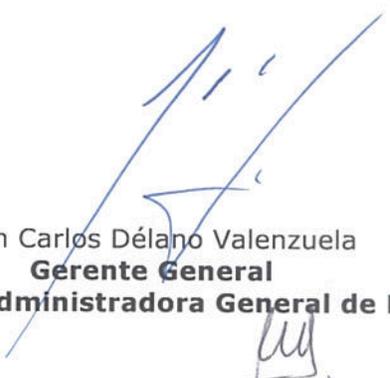


viernes, de 9:00 a 17:00 horas y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

- c) Se designó como miembros del Comité de Vigilancia a la señora María Angélica Rojas Errázuriz, y a los señores Juan José del Rio Silva y don Thomas Verbeken Manríquez.
- d) Se fijó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2015.
- e) Se fijó la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2015.
- f) Se acordó designar a la firma Ernst & Young, como auditores externos, para que dictaminen sobre los estados financieros del Fondo, para el ejercicio 2015.
- g) Se acordó designar a la firma Feller Rate Consulting, como valorizador independiente externos para valorizar las inversiones del Fondo.

Un aviso dando cuenta de los acuerdos informados se publicará con fecha 1 de junio del presente en el diario "Diario Financiero". Asimismo, una carta a los aportantes con idéntica información será remitida durante el día de hoy.

Lo saluda atentamente,

  
Juan Carlos Délano Valenzuela  
**Gerente General**

**Aurus S.A. Administradora General de Fondos**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile;  
c.c. Bolsa de Corredores de Valparaíso.  
c.c. Comisión Clasificadora de Riesgos.